

# 9 preguntas sobre el Año de la Fe

---

## 1. ¿Qué es el Año de la Fe?

El año de la Fe “es una auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo” (Porta Fidei, 6)

## 2. ¿Cuándo inicia y termina?

Inicia el 11 de octubre de 2012 y termina el 24 de noviembre de 2013

## 3. ¿Por qué esas fechas?

El 11 de octubre coinciden dos aniversarios: el 50 aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II y el 20 aniversario de la promulgación del *Catecismo de la Iglesia Católica*. La clausura, el 24 de noviembre, será la solemnidad de Cristo Rey

## 4. ¿Por qué el Papa ha convocado este año?

“Mientras que en el pasado era posible reconocer un tejido cultural unitario, ampliamente aceptado en su referencia al contenido de la fe y a los valores inspirados por ella, hoy no parece que sea ya así en vastos sectores de la sociedad, a causa de una profunda crisis de fe que afecta a muchas personas”. Por eso, el Papa invita a una “auténtica y renovada conversión al Señor, único Salvador del mundo”. El objetivo principal de este año es que cada cristiano “pueda redescubrir el camino de la fe para poner a la luz siempre con mayor claridad la alegría y el renovado entusiasmo del encuentro con Cristo”.

## 5. ¿Qué medios ha señalado el Santo Padre?

Como expuso en el Motu Proprio *Porta Fidei*: Intensificar la celebración de la fe en la liturgia, especialmente en la Eucaristía; dar testimonio de la propia fe; y redescubrir los contenidos de la propia fe, expuestos principalmente en el Catecismo.

## 6. ¿Dónde tendrá lugar?

Como dijo Benedicto XVI, el alcance será universal. “Tendremos la oportunidad de confesar la fe en el Señor Resucitado en nuestras catedrales e iglesias de todo el mundo; en nuestras casas y con nuestras familias, para que cada uno sienta con fuerza la exigencia de conocer y transmitir mejor a las generaciones futuras la fe de siempre. En este Año, las comunidades religiosas, así como las parroquiales, y todas las realidades eclesiales antiguas y nuevas, encontrarán la manera de profesar públicamente el Credo”.

## 7. ¿Dónde encontrar indicaciones más precisas?

En una nota publicada por la Congregación para la doctrina de la fe. Ahí se propone, por ejemplo:

- Alentar las peregrinaciones de los fieles a la Sede de Pedro;
- Organizar peregrinaciones, celebraciones y reuniones en los principales Santuarios
- Realizar simposios, congresos y reuniones que favorezcan el conocimiento de los contenidos de la doctrina de la Iglesia Católica, y mantengan abierto el diálogo entre fe y razón.
- Leer o releer los principales documentos del Concilio Vaticano II.
- Acoger con mayor atención las homilías, catequesis, discursos y otras intervenciones del Santo Padre.
- Promover transmisiones televisivas o radiofónicas, películas y publicaciones, incluso a nivel popular, accesibles a un público amplio, sobre el tema de la fe.
- Dar a conocer los santos de cada territorio, auténticos testigos de fe.
- Fomentar el aprecio por el patrimonio artístico religioso.
- Preparar y divulgar material de carácter apologético para ayudar a los fieles a resolver sus dudas.
- Eventos catequéticos para jóvenes que transmitan la belleza de la fe.
- Acercarse con mayor fe y frecuencia al sacramento de la Penitencia.
- Usar en los colegios el [Compendio](#) del *Catecismo de la Iglesia Católica*.
- Organizar grupos de lectura del Catecismo y promover su difusión y venta.

## 8. ¿Qué documentos puedo leer por ahora?

El motu proprio de Benedicto XVI [Porta Fidei](#);  
La [nota con indicaciones pastorales para el Año de la Fe](#);  
El [Catecismo de la Iglesia Católica](#);  
[40 resúmenes sobre la fe cristiana](#).

## 9. ¿Dónde puedo obtener más información?

El sitio web [AnnusFidei.va](#)